

HECHO ESENCIAL
MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 3 de septiembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de hecho esencial de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), lo siguiente:

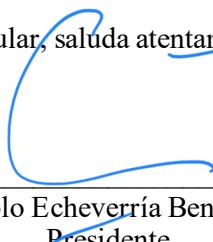
Con esta fecha, la administración de la Sociedad ha tomado conocimiento que su controladora directa Moneda Asset Management SpA (“Moneda”) y los accionistas de esta última, han suscrito un contrato en inglés denominado “*Transaction Agreement*” (el “Contrato”) con Patria Investments Limited (“Patria”), entidad constituida en las Islas Caimán y listada en la bolsa de valores NASDAQ, por medio del cual las partes del Contrato han acordado combinar sus negocios en Latinoamérica formando una plataforma que administrará aproximadamente USD 25.900 millones en activos, transformándose en un actor líder en el negocio de administración de fondos de terceros en la región (la “Transacción”). Como parte de la Transacción, los actuales accionistas de Moneda pasarán a ser accionistas de Patria.

El Cierre de la Transacción quedó sujeta a ciertas condiciones usuales para este tipo de operaciones, entre las que se cuenta la aprobación que deberá otorgar la Fiscalía Nacional Económica de conformidad con lo dispuesto en el D.L. 211 de 1973.

En atención a lo expuesto, vengo en informar a Usted que, de materializarse los acuerdos contemplados en el Contrato, se producirá un cambio de control indirecto en la Sociedad, convirtiéndose Patria en el nuevo controlador de Moneda S.A. Administradora General de Fondos.

La Sociedad mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que se informan.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Pablo Echeverría Benítez
Presidente

Moneda S.A. Administradora General de Fondos